FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER502P : ORGANIZACIONES CRIMINALES Y ASOCIACIÓN ILÍCITA
PERIODO : 2° semestre 2023 - 2° Bimestre
PROFESOR : Patricio González
HORARIO : Martes de 9.40 a 10.50 horas y de 11 a 12.10 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 2 de octubre a miércoles 22 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriados	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Se trata de un curso semestral de derecho penal profundizado que enseña a los alumnos, a traves de novedosas metodologias, conocimientos validados respecto a que son las organizaciones criminales, su historia, principales manifestaciones (redes, carteles, mafias, etc.), caracteristicas y modos de funcionamiento, a fin de aplicar tales notas a la asociacion ilicita. Estructurada la asociacion ilicita como una forma particular de organizacion criminal, el analisis se extiende al concepto, caracteristicas y principales expresiones de aquella, deteniendose en el analisis pormenorizado y sistematico de la figura prevista en el art. 291 del Codigo Penal; y examinando los principales problemas juridicos penales que plantea, tanto a nivel legislativo como de la jurisprudencia y doctrina nacional y extranjera. En materia de vinculaciones legislativas se analizara la asociacion ilicita en relacion a Leyes de Trafico de Estupefacientes, Terrorismo y Control de Armas.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación	Martes 14 de noviembre	20%	Escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Cada clase	20%	Oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	Martes 31 de octubre	20%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 23 de noviembre
Ponderación del examen *No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.*	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Por correo y el día de la inasistencia.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*		
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 75%	**Consecuencia incumplimiento** No podrá rendir examen
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		